

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01018632023 con Orden de Compra 120922- **SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF Y PENSEMOS S.A.**

<b>Contratista</b>	PENSEMOS S.A
<b>Objeto</b>	Contratar la renovación de la suscripción y soporte del software de Suite Visión Empresarial SVE para el apoyo estratégico del Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
<b>Valor inicial del Contrato</b>	\$266.520.000
<b>Valor total contrato</b>	\$266.520.000
<b>Fecha Inicio</b>	04/12/2023
<b>Fecha Terminación</b>	31/12/2023
<b>Supervisor</b>	John Adolfo Lizcano Castro Subdirector de Sistemas Integrados de Información (e)

En Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes de diciembre de 2023, yo, John Adolfo Lizcano Castro en calidad de subdirector Técnico Código 0150 Grado 21 y como Supervisor del CONTRATO No. 01018632023 con ORDEN DE COMPRA 120922, certifico que el contratista: PENSEMOS S.A., presentó los soportes para el único pago, según con lo establecido en la cláusula 10 "Facturación y Pago" de la Minuta del Instrumento de Agregación de Demanda CCE139-IAD-2020, como se especifica a continuación:

*"El Proveedor puede facturar el Software por catálogo adquirido de la siguiente manera: i) Mensualmente o, ii) De contado, dependiendo de las condiciones del producto adquirido en los términos señalados en el Catálogo. Para las dos formas de pago descritas, el Proveedor deberá facturar los productos adquiridos de conformidad con el consumo prestado o las obligaciones monetarias adquiridos en el período."*

Por lo anterior, como supervisor considero factible avalar el trámite pertinente para el pago de la factura de contado, de acuerdo con lo siguiente:


Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Valor
SUS-SVE-05	Suscripción anual SaaS SVE MIPG (Incluye el servidor base y la licencia de los primeros 10 usuarios) (SERVER)	1	\$18.500.000,00
SUS-SVE-06	Suscripción anual SaaS SVE MIPG - usuario adicional (Licenciamiento ilimitado) (Módulos Indicadores, planes, mejoras, riesgos, auditorias)	190	\$161.500.000,00
SUS-SVE-11	Suscripción anual SaaS SVE Analítico	20	\$10.400.000,00
SUS-SVE-12	Suscripción anual SaaS SVE Analítico - usuario adicional	91	\$47.320.000,00
SUS-SVE-27	Suscripción anual SaaS SVE módulo SST – entidad con menos de 200 empleados	1	\$7.200.000,00
SUS-SVE-29	Suscripción anual SaaS SVE módulo Seguridad de la Información – entidad con menos de 200 empleados	1	\$7.200.000,00
SUS-SVE-31	Suscripción anual SaaS SVE módulo Ambiental – entidad con menos de 200 empleados	1	\$7.200.000,00
SUS-SVE-33	Suscripción anual SaaS SVE módulo METROLOGIA – entidad con menos de 200 empleados	1	\$7.200.000,00
TOTAL			266.520.000

Entregados conforme la Orden de Compra 120922 del 27 de noviembre del 2023.

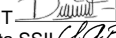

Por lo anterior, como supervisora del contrato considero factible avalar el trámite pertinente para el pago de las facturas que se relaciona en la siguiente tabla:

Núm. de Factura	Fecha Factura	Valor	Descripción
E-1087	07/12/2023	\$266.520.000	Pago total para la Orden de Comprar N° 120922 cuyo objeto es: "Contratar la renovación de la suscripción y soporte del software de Suite Visión Empresarial SVE para el apoyo estratégico del Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF."
			wfa01--SUS-SVE-05 Suscripción anual SaaS SVE MIPG
			wfa01--SUS-SVE-06 Suscripción anual SaaS SVE MIPG - usuario adicional
			wfa01--SUS-SVE-11 Suscripción anual SaaS SVE Analítico
			wfa01--SUS-SVE-12 Suscripción anual SaaS SVE Analítico - usuario adicional
			wfa01--SUS-SVE-27 Suscripción anual SaaS SVE módulo SST - entidad con menos de 200 empleados
			wfa01--SUS-SVE-29 Suscripción anual SaaS SVE módulo Seguridad de la Información - entidad con menos de 200 empleados
			wfa01--SUS-SVE-31 Suscripción anual SaaS SVE módulo Ambiental - entidad con menos de 200 empleados
wfa01--SUS-SVE-33 Suscripción anual SaaS SVE módulo METROLOGIA - entidad con menos de 200 empleados			
Total a Pagar		\$266.520.000	Nota: El art. 11 Ley 2010 de 2019, Ítem 21 suministro de página web, hosting, computación en la nube será servicios excluidos de impuesto a las ventas

Cordialmente,



**JOHN ADOLFO LIZCANO CASTRO**  
Subdirector de Sistemas Integrados de Información (e)

Proyectó: Diana Rodríguez-Contratista DIT   
Revisó: Yoleida Galvis Bernal - Contratista SSII   
Revisó: Daniel Eduardo Jimenez Acevedo - Contratista DIT 